

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 4, y se emplaza a los terceros interesados.

De conformidad con lo requerido por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 4, en el Procedimiento Abreviado 376/2025, Negociado 2, seguido a instancia del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF) contra la Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el cuerpo Superior de Oficiales Inspectores de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1 letra c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviniera, en el plazo de 9 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo, correspondiente a Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el cuerpo Superior de Oficiales Inspectores de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 4.

Sevilla, 4 de febrero de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.